El financiamiento en el sector agropecuario, oportunidades para la agroindustria

Luis Eduardo Gómez Álvarez
Presidente del Fondo para
el Financiamiento del Sector
Agropecuario- Finagro

Andrea González Cárdenas
Moderadora
Directora de Planeación Sectorial y
Desarrollo Sostenible, Fedepalma

Indiscutiblemente, la vocación de Colombia está altamente fundamentada en el campo, y nunca antes en la agenda del país, el tema rural había estado en los primerísimos lugares del quehacer nacional. Desde los presupuestos, las conversaciones para el cese al conflicto armado y todos los ciclos académicos, lo rural está cobrando inusitada importancia, y no es para menos. Cuando tenemos un panorama tan importante frente a la demanda mundial de alimentos, se puede dar cuenta de lo que significa ser de los pocos países que tiene todavía frontera agrícola por aprovechar.

Cuando se considera que para 2050 la oferta de alimentos tendrá que duplicarse, encontramos que Colombia tiene una gran responsabilidad a futuro, así como enormes oportunidades de desarrollo. Cuando tenemos que, en términos de estabilidad social, el sector rural genera alrededor de 2.9 millones de empleos directos, según el mismo Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), y que, adicionalmente, la inversión en el campo puede tener mayor efectividad, por lo menos 2,7 veces comparada con la inversión que se hace en las grandes urbes, se vislumbra lo importante que para un país como Colombia significa fortalecer el campo.

Adicional a las múltiples posibilidades de ampliar la frontera agrícola, como señala el MADR, es también

La agricultura: sector con futuro en Colombia

Demanda de alimentos en aumento

- Se requiere que la producción de alimentos en economías en desarrollo se duplique (IFAD).
- Entre 223 países en donde se evaluó el potencial de expansión del área agrícola sin afectar el área del bosque natural, Colombia fue clasificada en el puesto 25 (FAO).

Estabilidad social

- El sector agropecuario es crucial para la estabilidad social del país.
- El crecimiento económico originado en la agricultura es 2,7 veces más efectivo para reducir la pobreza que el originado en otros sectores (Banco Mundial).

Empleo

- El sector es un gran generador de empleo: 2,9 millones de empleos directos y 4,6 millones indirectos en 2013 (MADR, 2014).

Fuente: Finagro.

necesario afrontar el gran desafío de la demanda de alimentos desde el punto de vista tecnológico. Del total de la demanda de alimentos para 2050, el 20 % será el producto de la ampliación de la frontera agrícola, y el 80 % restante, es decir las 4/5 partes, tendrán que provenir de saltos tecnológicos que permitan hacer más productivos los cultivos existentes. En este entorno, Finagro, como establecimiento de crédito de segundo piso orientado a financiar el desarrollo rural, tiene un espacio importante y protagónico.

Para iniciar, es conveniente hacer un acercamiento a los diferentes mecanismos que hoy tiene Finagro para acompañar el financiamiento del sector rural, entre los que se cuentan el crédito tradicional, el acceso al financiamiento, la gestión de riesgos agropecuarios, la promoción de la inversión rural y el fortalecimiento productivo y social.

En cuanto al financiamiento, desde la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, se ha planteado que el crédito debe ser oportuno, suficiente y que la amortización del capital y los pagos de intereses se deben programar de acuerdo con el ciclo productivo de cada uno de los proyectos. La amortización no es para Finagro una actividad que se deba manejar puntualmente, sino que se han flexibilizado los términos para que ese acompañamiento por parte de la banca privada permita mirar la individualidad de cada región, cada paquete tecnológico y de cada paquete productivo. Son los bancos de primer piso los que evalúan el riesgo crediticio, plantean el plazo y los años de gracia, si hay lugar a ellos, y los que plantean el plan de amortización. Igualmente, es pertinente señalar que el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) es el encargado de respaldar ante las entidades bancarias a quien teniendo un proyecto productivo, viable técnica, financiera y ambientalmente, no cuenta con las garantías suficientes para acceder a financiamiento. Indiscutiblemente el FAG se ha vuelto el mejor instrumento para facilitar el crédito, especialmente a los pequeños productores.

En cuanto a la gestión de riesgos inherentes a la actividad agropecuaria, para el riesgo climático hay coberturas que permiten que el Estado asuma entre el 60 y el 80 % del costo de las pólizas. En Colombia, si bien es cierto que el seguro agropecuario es incipiente, hay un gran potencial de incorporar dentro de la cultura de los productores el protegerse de variables externas que no pueden ser manejadas, ni en muchos casos previstas, más ahora cuando se habla de un cambio climático que llegó para quedarse. Entonces, dicha protección a través de pólizas significa no solo el respaldo para continuar en la actividad, sino también la mejor forma de proteger el patrimonio de los productores y de sus familias.

La adquisición de coberturas funciona de la siguiente manera: el productor acude a su compañía de seguros, toma las pólizas que están autorizadas por el seguro agropecuario e inmediatamente Fina-

gro asume con recursos del Gobierno Nacional entre el 60 y el 80 % del costo de esa póliza. Durante 2013, alrededor de 70.000 hectáreas fueron cubiertas por pólizas de seguridad y hoy día se está trabajando para generar un verdadero mercado donde esté el concurso no solamente de las compañías aseguradoras, sino también de las compañías de reaseguros, y de los gremios y sus afiliados, con el fin de que se tenga conciencia de la importancia y la necesidad de tener este tipo de cubrimientos.

El cuanto al tema de programas para el fomento de la inversión, el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) es un apoyo que ha dinamizado la inversión en el campo, y que busca que la inversión se quede en el sector. La palmicultura no ha sido ajena a este tipo de programas, en los últimos cuatro años ha recibido más de 100.000 millones de pesos en apoyo directo, mediante el estímulo del ICR, y teniendo en cuenta los desembolsos que ha venido realizando Finagro, se puede contar un acumulado, en los últimos cuatro años, de 1.8 billones de pesos en créditos; tan solo este año se han desembolsado 140.000 millones de pesos (Figura 1).

Por otra parte, al tomar el valor de todos los créditos acumulados en condiciones Finagro, contamos con una cartera de cerca de 13 billones de pesos, de los cuales 1.2 billones están dirigidos al sector palmicultor, lo que representa alrededor del 10 % del total del crédito de fomento al sector agropecuario (Figura 2).

Considerando el tema de la profundización financiera, entendida como lo que representa la cartera del sector respecto al valor de la producción en un año, si tenemos en cuenta que el valor de la producción de palma de aceite en 2013 fue de 1.7 billones de pesos y que el crédito llega a 1.2 billones de pesos, la profundización fue de cerca del 71 % del total del valor de la cosecha. Igualmente, el FAG apoya los proyectos de la palmicultura: 347.000 millones de pesos se han otorgado en garantías, más lo que se señala del Incentivo a la Capitalización Rural, en donde al año pasado, acumulando los cuatro años, representa alrededor de los 100.000 millones de pesos.

Hablando propiamente del sector palmicultor, debido al problema de la Pudrición del cogollo (PC), se

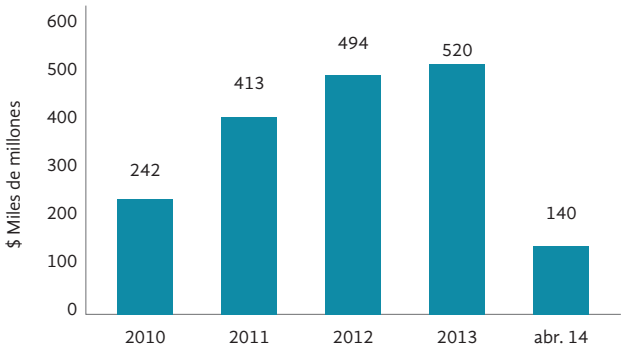

Figura 1. Créditos para el sector palmicultor.

Fuente: Finagro.

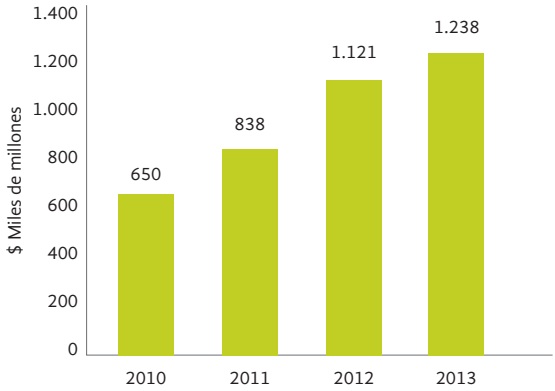

Figura 2. Cartera Finagro para palma de aceite.

Fuente: Finagro.

ICR Fitosanitario Resolución 2 de 2013 de la CNCA

Subió el valor de referencia: aumentó 78 % respecto al valor de la variedad *Elaeis guineensis*. Pasó de $ 8,3 millones por ha a $ 14,8 millones por ha (incluye costo de erradicación)/$ 14,1 (sin costo de erradicación).

Aumentó el ICR: estableció el ICR para pequeños productores en 40 %, lo aumentó para medianos productores de 20 % a 30 % e incluyó a los grandes productores, a los cuales se les concederá el 20 %.

Duplicó los topes máximos de los incentivos: fueron incrementados a 1.500 SMMLV ($ 924 millones) para créditos individuales y 5.000 SMMLV ($ 3.080 millones) para asociativos.

El 22 de noviembre de 2013 se realizó una simplificación del Manual de Servicios Finagro (Eliminación certificados del ICA y aclaración de materiales resistentes o tolerantes)

Fuente: Finagro.

estableció en 2013 el ICR fitosanitario, del cual vale la pena señalar que se aumentó el costo de referencia para efectos del ICR, que pasó de $ 8.311.000 a $ 14.800.000 por hectárea. El ICR para la renovación del cultivo de palma en zonas afectadas por la PC, llega a 5.9 millones de pesos por hectárea para pequeños productores, 4.2 millones de pesos por hectárea para el mediano productor y 3 millones de pesos para el caso de grandes productores. Este es un apoyo importante para recobrar la dinámica de zonas tradicionalmente dedicadas al cultivo de palma de aceite como Puerto Wilches, Cantagallo y Tumaco, que han sido fuertemente afectadas por problemas sanitarios.

Adicionalmente, es preciso señalar que se han flexibilizado las normas para la normalización de créditos, lo que quiere decir que si un proyecto se encuentra subfinanciado o tiene dificultades para atender el pago en los términos en que fue planteado inicialmente, se puede obtener asesoría en un banco de confianza para solicitar una reprogramación, en términos en que el proyecto pueda ser finalizado con éxito. También se puede complementar, a través de una línea de crédito para que quien no tenga créditos en condiciones Finagro, pueda hacerlo con esta entidad en los plazos que amerite la exigencia del proyecto. Esta es una gran oportunidad para reprogramar deudas y lograr un salvavidas para los productores, que por razón de precios, condiciones climáticas o problemas fitosanitarios, no han podido cumplir con el pago de sus obligaciones.

Finagro se ha transformado buscando flexibilizar los términos y atender oportunamente el flujo de recursos. Un redescuento se lleva a cabo en 24 horas para créditos de hasta 3.000 millones de pesos, y en el caso de créditos superiores a este valor, se requiere un máximo de ocho días. El Incentivo a la Capitalización Rural, después de que el banco realiza la correspondiente visita, la revisión y el control de inversión, tiene un desembolso en máximo 15 días, cuando anteriormente tomaba cerca de 100 días.

Es necesario que todo el sector agrario y en este caso en especial los palmicultores, sepan que hay una entidad transformada, moderna y totalmente rediseñada desde la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) y desde la Junta Directiva, para que el crédito efectivamente sea oportuno, suficiente y que los flujos se den de acuerdo con los requerimientos del desarrollo del campo colombiano.

Pregunta Victoria Julio, mujer palmera 2014, miembro de la Asociación de Productores Agropecuarios de María La Baja, Asproagromar. En este momento estamos interesados en producir higuerilla, junto con un grupo de mujeres trabajadoras de mi región, hemos gestionado los contactos con Colombiana de Biocombustibles, e incluso recibido la carta de intención de compra. Sabemos que el FAG nos puede avalar el 80 %, pero no contamos con el porcentaje restante para garantizar la ejecución del proyecto, ¿qué podemos hacer al respecto?

Respuesta. El FAG abarca hasta el 80 % y considero que la mejor garantía que puede existir para una entidad financiera, debe ser un proyecto bien estructurado, dotado de un buen paquete tecnológico y transferencia de tecnología, que tenga la garantía de compra y la posibilidad de que a ese producto se le dé valor agregado. Realmente creo que hay que insistir con las entidades financieras, un proyecto que cumpla esas condiciones, que sea viable y que tenga un respaldo del FAG del 80 % para los pequeños productores, considero que las instituciones financieras lo deberían aprobar. Desde Finagro estaremos muy atentos para acompañarlos, para resaltar el proyecto con su entidad financiera y buscar que el mismo sea aprobado. La actual legislación ha abierto la posibilidad para que las garantías mobiliarias, es decir, distintas a las prendas tradicionales o a las hipotecas tradicionales, sean tomadas como garantías idóneas por el sistema financiero; esa ley está en vía de reglamentación y esperamos que sea un instrumento importante para dinamizar el crédito en el sector rural. Desde Finagro con mucho gusto podemos brindar acompañamiento al proyecto, lo que a la vez nos sirve para reforzar nuestro acercamiento con las instituciones financieras, con el fin de llegar más allá de la garantía real o del FAG que se pueda asignar en un momento determinado.

Pregunta León Darío Uribe, palmicultor de Puerto Wilches- Santander. Con respecto al ICR fitosanitario, hay una limitante en el número de salarios mínimos que otorga anualmente. Esto establece una barrera, para alianzas estratégicas de 500 hectáreas anuales y para grandes productores de 312 hectáreas anuales, lo cual es bastante contraproducente en una zona tan devastada. Vale la pena mirar el rápido proceso de recuperación de la productividad en esas zonas, frente al limitante del ICR, el cual no puede ser aprovechado en el 100 %.

Respuesta. Estoy de acuerdo, Señor Uribe con su planteamiento, porque un proyecto asociativo mientras más asociados tiene, mayores son sus posibilidades de salir adelante y de formar una masa crítica importante. Me comprometo a hacer el análisis y llevarlo a consideración de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario.

Pregunta Manuel Gutiérrez, mediano palmicultor de Puerto Wilches. Tengo entendido que muchos pequeños y medianos palmicultores han tenido dificultades a la hora de presentar proyectos a Finagro y en muchas ocasiones se pierden las oportunidades de financiamiento, bien sea por errores de los intermediarios financieros o errores internos en los procesos de Finagro. En mi caso se trata de un error de procedimiento que no me permite registrarme en el ICR y acceder a sus beneficios ¿Qué están haciendo desde Finagro para disminuir este tipo de fallas?

Respuesta. El Incentivo a la Capitalización Rural es administrado por Finagro en virtud de un contrato celebrado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El Ministerio entrega los

recursos y Finagro, una vez tiene la aprobación de los recursos, abre la inscripción. No se puede inscribir un proyecto para aplicar al ICR si no existen los recursos; esto es lo primero y eso lo sabe el banco en el momento en que está registrando el crédito. Para su caso en específico, sería conveniente hacer una revisión del proceso y estimar cuál fue el error para así darle una solución.

Pregunta Andrea González, Directora de la Unidad de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible de Fedepalma. Una pregunta que también han hecho algunos de los empresarios está relacionada con el ICR para medianos en términos de siembra y sostenimiento, pues hemos visto una restricción al respecto y quisiéramos saber qué está sucediendo.

Respuesta. Esto es cuestión de recursos. Finagro administra los recursos que transfiere el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para este año se destinaron 212.000 millones de pesos, de los cuales 36.000 millones son para los medianos productores, que el ICR focalizó en adecuación de tierras para todo proyecto productivo y para maquinaria y equipo de uso agrícola. Por parte de los gremios se ha recibido la misma inquietud, pero el hecho de que esté abierto o no, depende de la cantidad de recursos disponibles.